

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****50****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 9 de mayo de 2018, fueron aprobadas las bases específicas para la contratación de dos operarios/as de limpieza mediante contrato de relevo a media jornada.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la página web municipal [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 10 de mayo de 2018.—La concejal-delegada de Recursos Humanos, Montserrat García Montalvo.

(03/16.466/18)

